

# EL CORREO

Año XIV

MADRID

Jueves 25 de Mayo de 1893

Núm. 4.786

## LA CRISIS.

No sabemos, a la hora en que escribimos este artículo (doce del día), el resultado del Consejo de ministros que se está celebrando en la secretaría de Estado.

Por las impresiones reinantes anoche, que hoy refleja la prensa de la mañana, parece probable que la crisis se contraiga a la salida del Sr. Montero Ríos, si este señor ministro insistiera en retirarse, desde luego.

Publico era que el Sr. Montero Ríos deseara ya bastante tiempo salir del ministerio, en donde entró con poco entusiasmo. Pero esperábamos que no insistiera en su propósito hasta aprobado el presupuesto.

Es verdad que las reformas del Sr. Montero Ríos, como las del señor ministro de la Guerra, suscitan resistencias y hostilidades, que están utilizando hábilmente los conservadores, y que en la mayoría han dado lugar a la explosión de deplorables sentimientos de localidad y de región.

La discusión del Mensaje en este punto ha revestido caracteres bien tristes.

Más siendo esto exacto, también lo es, teniendo presentes las leyes de la naturaleza humana, que reformas que implican tantas mudanzas y que hieren tantos intereses, tenían que suscitar dificultades; porque aunque la mayoría se compusiera de ángeles y de hombres de Estado superiores, habría de sentirse el choque de los intereses contrariados.

Estas dificultades deben presuponerlas siempre los ministros; y no obstante su existencia, deben confiar en el éxito de sus reformas, defendiéndolas con fe, con prudencia y con energía, sin dar excesiva importancia al ruido de los pestillos, porque con frecuencia se advierte que, llegada la hora de votar, los que parecen que son más porque alborotan, se quedan reducidos a muy exiguo número.

¿Cómo formar por otra parte cabal idea de la actitud verdadera de la mayoría, si no se defienden en sesión pública las reformas?

Por desdicho y error de todos, se han ido acumulando tantas dificultades económicas, que de una vez ha sido preciso acometer muchas reformas y lastimar muchos intereses, lo cual es un mal; pero no quita esto para reconocer que cuando tal ocurre, las dificultades tienen que ser grandes, pareciendo harto candido que los ministros se hicieran la ilusión de creer, que acometiendo reformas tan profundas pasarán estas tranquilamente.

A las dificultades se opone una gran energía, para vencerlas; pero el retirarse, casi sin combatir, solo servirá para alentar a los disidentes y a los egoístas; y para que todo siga *in statu quo*, aunque este estado sea deplorable.

Por cima de todo, lo que debemos desear es que las economías, con estas ó las otras transacciones ó modificaciones, se salven, porque si no el fracaso sería grande y se fociarían consecuencias que deben evitarse.

## ¡La fiesta nacional!

Todos los años por ahora, con ocasión de las fiestas que se celebran en el inmediato pueblo de Jetafe, ocurren gran número de desgracias ocasionadas por la acción brutal a las corridas de toros, que si constituye un espectáculo repugnante cuando se celebran con todas las reglas del arte, colocan a España en el centro de Marruecos, verificadas en pueblos como Jetafe.

El martes por la mañana se lidiaron unos 22 toros, traídos de Salamanca, todos ellos de muchas libras y bien armados.

La gente estaba fresca todavía, y no hubo más que un herido grave.

Pero por la tarde se lidiaron unos 28 bichos de igual procedencia y descripción, y como mucha gente había empinado ya el codo algo más de lo regular, empezaron las desgracias en grande escala.

Los toreros eran pinchados en el chiquero al ser echados a la plaza, y fácil es imaginar cómo saldrían.

En la plaza había en determinados momentos hasta 50 y aun 60 personas lidiando, y la confusión y los tropezones eran tremendos.

Claro está, con la propaganda entusiasta que hacen los periódicos de las corridas de toros, y con los bombos inusitados a los toreros, contribuyen a perturbar a mucha gente, especialmente a los jóvenes del pueblo, que creen los desgraciados que no tienen vergüenza sino se acercan a un bicho. Getafe ha pagado bien caro el ejemplo que se da a los pueblos y que el clero, con su legítima influencia, debiera condenar.

Nada menos que dos muertos y seis heridos ha habido este año; y como si la sangre de los primeros y los ayes de los segundos emborataran todavía más las facultades intelectuales de los lidiadores y del público, sin acordarse para nada de los unos y de los otros, seguían echando toros del corral, y los aficionados entregándose a tan cutia diversión.

Los heridos fueron auxiliados en el Hospital de la villa.

Tarde es ya, sobre todo para los muertos y heridos; pero a fin de evitar otras desgracias, bueno sería que los gobernadores de las provincias tomaran debidas precauciones.

## El convenio con el Banco.

El ministro de Hacienda tuvo ayer una entrevista con los individuos de la comisión que entiende en el convenio con el Banco de España, relativo al servicio de

tesorerías, y aclaró la duda que existía sobre la aplicación del impuesto de 1 por 100 en los saldos que el Tesoro pagó al Banco, como consecuencia de la ley de 1888. Siendo esto un convenio anterior a la creación del impuesto del 1 por 100, el Sr. Gamazo, sin reserva de ninguna especie, manifestó que lo consideraba exceptuado.

El dictamen se reproducirá esta tarde sin modificación alguna.

## La Deuda amortizable.

Leemos en *El Imparcial*:

«La comisión de consejeros del Banco de España visitó ayer mañana al Sr. Sagasta, para interesarle en las pretensiones que dicho establecimiento tiene contra el proyectado impuesto del 5 por 100 sobre las cantidades que se pagan para amortizar Deuda. Alegaron que en los actuales momentos es muy peligroso todo ataque al crédito público, y expusieron las demás razones que constan en la exposición presentada al ministro de Hacienda.»

El Sr. Sagasta dijo que sobre este asunto habló anteriormente con el Sr. Gamazo, no encontrando en este intranquilidad, sino el deseo de no dejar indolente esta parte del presupuesto, pudiendo asegurar que no habría inconveniente en sustituir esto por otro recurso equivalente que el Banco proposita.

Hoy se reunirá en el Banco la comisión ejecutiva, a fin de estudiar una fórmula conveniente y someterla al Consejo de administración que se celebrará mañana.»

## El presupuesto del Congreso.

La ponencia de la comisión de gobierno interior del Congreso estuvo ayer reunida y terminó el examen del presupuesto de dicha Cámara, donde propone la economía de un 18 por 100 próximamente de la cifra total de gastos. Esta tarde se reunirá la comisión para ocuparse en este asunto.

## Ecos de Madrid

**El 24 de Mayo y sus tragedias.**—El conde de Bureta.—Mejores noticias.—Enfermas aliviadas.—Viajes.—A París y a otros sitios.—La proximidad del verano.—La plaga del día.

El 24 de Mayo es una fecha infausta para la sociedad de Madrid.

Ayer recordamos los sucesos tristes y dolorosos que la señalaron el año anterior, y en el presente ha ocurrido nueva e inesperada catástrofe.

El conde de Barata, diputado a Cortes, y uno de los individuos más distinguidos de la aristocracia aragonesa, falleció repentinamente ayer en casa de las condesas de Añover de Tormes y de Castañeda, tras carnales de su virtuosa consorte.

Nada hacía temer semejante suceso: el conde era joven, gozaba de buena salud, y la víspera no había sentido novedad alguna.

Imagínese el dolor de la dulce compañera de su vida, hija de los condes de los Arceos; imagínese también la sorpresa de sus deudos y amigos al saber la noticia. En Zaragoza, donde residía habitualmente el noble difunto, ha producido igual sensación que entre nosotros la fatal nueva, que hará vestir luto a numerosas y egregias familias.

Por fortuna, podemos comunicar a los lectores datos consoladores acerca de la salud de otras personas que se hallaban más ó menos gravemente enfermas.

La marquesa de Perinat ha experimentado gran alivio en su dolencia nerviosa, merced a los cuidados del famoso facultativo electricista Sr. Ruissen.

También la condesa de Heredia Spínola ha podido abandonar el lecho y salir a la calle después de muchos días de reclusión.

Otra dama muy conocida y estimada en el gran mundo, la señora viuda de Lopez Roberts, ha marchado ayer a la deliciosa residencia del Monasterio de Piedra, a reponerse de sus recientes padecimientos.

Empezan a ser muchas las excursiones a distintos puntos de España y del extranjero, anunciando la proximidad del estío.

La joven marquesa de la Romana se encuentra hace algunos días en París, donde permanecerá hasta después de las carreras del *grand prix*, al lado de su hermana, la cual, como es sabido, habita desde su matrimonio en aquella capital.

Hoy han salido en dirección de la misma el Sr. D. Nicolás de Lacerda y su señora, los opulentos chilenos cuyo salón se ha visto tan concurrido durante el invierno último.

También ha salido hoy para su linda villa de San Sebastián, la señora de Triana, con sus hijos.

La señora de Soriano se encuentra en París hace días, y allí permanecerá una temporada al lado de su hermana.

La duquesa de Fernán Núñez, cumplido el año de su viudez, no tardará tampoco en marchar a su espléndida posesión de Dave, en Bélgica, donde acostumbra pasar los meses estivales.

En fin, la duquesa de Bailón hace sus preparativos para abandonarnos, y se cree que en el verano actual podrá volver a ocupar el palacio de Ayeta, porque su majestad la Reina Regente se instalará definitivamente en el de Miramar, concluido ó poco menos a estas horas. A él han ido con objeto de habilitarlo de todo lo indispensable, el duque de Medina Sidonia y el Sr. D. Manuel Zarco del Valle, jefe superior é inspector general respectivamente de la Real Casa.

El enemigo se acerca a paso de gigante: estamos a fines de Mayo, y no debemos esperar sino los calores tropicales de costumbre.

Por esa causa comienza a hablarse de expediciones a los establecimientos de aguas minerales, de viajes a puntos más ó menos lejanos de la capital.

La marquesa de Linares, en compañía de su linda ahijada, partirá en breve para los baños de Alhama de Aragón; otras infelices personas se disponen a seguir el ejemplo, yendo a buscar allí alivio a sus males, y huyendo de una plaga terrible que ha vuelto a desarrollarse en Madrid: la nueva invasión de los orgánicos, que deado por la mañana temprano nos deslantan con sus armonías.

ASMODEO.

## DETALLES DE LA CRISIS

No se hizo pública la dimisión del Sr. Montero Ríos, hasta ayer por la tarde; y al informarse los ministros que estaban en el Congreso, conferenciaron con el Sr. Sagasta para enterarse.

La dimisión fue llevada al Sr. Sagasta por el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Garnica.

El Sr. Sagasta dió cuenta a la Reina por teléfono de la dimisión del Sr. Montero Ríos, a quien se ha citado para el Consejo de hoy.

Entre las diferentes explicaciones que se dan a la repentina determinación del Sr. Montero Ríos, se hablaba ayer de una circular dirigida por el Sr. González a los gobernadores, respecto a los nombramientos de jueces municipales, y que contradecía en parte lo dispuesto en la circular del Sr. Montero Ríos.

El señor ministro de la Gobernación niega que la circular, sea lo que se ha dicho. Otras referencias dicen que el Sr. Montero Ríos se ha molestado por algunas concesiones que se supone hizo el Sr. Sagasta al Sr. Cánovas, en la conferencia celebrada el martes; mas esta explicación también se tiene por absurda, porque antes de esta conferencia ya era público que el Sr. Montero Ríos deseaba retirarse.

Varios periódicos, suponiendo que la crisis será extensa, citan nombres propios para distintas carteras, tarea que nos parece, en unos caprichosa, y en otros intencionada para sembrar cizaña.

El decir, por un lado, que entrará el señor Calleja en Guerra, y que entrará el Sr. Paigerver por el voto del Sr. Gamazo, es un trabajo político para herir a ciertos elementos de la mayoría.

Probablemente la crisis se contraerá, por ahora, a la salida del Sr. Montero Ríos; a lo menos así lo cree *La Correspondencia*, cuando escribe:

«Hemos hablado anoche—dice—con los Sres. Lopez Dominguez, Gonzalez (D. Venancio) y Sagasta, y tenemos noticias dignas de la actitud del Sr. Gamazo.

De los datos obtenidos en estas conversaciones, podemos deducir lo siguiente: El Sr. Gonzalez no sale ahora del ministerio, pues nuevamente ha manifestado que seguirá en él, aunque le cuesta muchísimo trabajo, hasta que el Sr. Sagasta le diga que puede marcharse sin perturbación para sus planes políticos.

—Yo no soy—añadió el Sr. Gonzalez—de los ministros que se van cuando les conviene, mirando a la vuelta, en mejores condiciones, al ministerio. Yo me iré cuando ni el partido liberal ni su jefe me necesitan.

El general Lopez Dominguez no ha manifestado propósito alguno de dimitir mientras se discutan sus reformas; antes por el contrario, se muestra muy dispuesto a hacer justicia, en cuanto de él dependa, a las reclamaciones de las provincias que se crean perjudicadas.

En cuanto a la proposición anunciada por los gallegos, el general no le da importancia.

Si esta hipótesis, la más probable, no se confirmara, claro está que entonces la crisis tomaría un desarrollo difícil de calcular, porque fácilmente alcanzaría a tres ó cuatro ministros. Mas todo esto podrá saberse mejor terminado el Consejo de ministros que al escribir estas líneas se celebra en la secretaría de Estado.

Mientras tanto, la sesión de hoy del Congreso se invertirá en los discursos y rectificaciones de los Sres. Mella y Barrio y Mier, siendo probable que con esto termine la discusión del Mensaje.

## PROCESAMIENTO DEL SR. BOSCH.

### Dictamen de la comisión.

Los principales párrafos de este documento, dicen así:

«Que en 14 de Abril emitió dictamen el ministerio fiscal exponiendo que lo actuado hasta el día arroja méritos más que suficientes para creer que el Sr. Bosch dió fuerza ejecutiva a un acuerdo del Ayuntamiento, sancionado por la junta municipal trasfiriendo del presupuesto que estaba rigiendo hacia solo quince días la cantidad de 108.004 pesetas y 78 céntimos de los gastos de material de vias públicas para que se aumentaran en el de capataces y jornaleros, y llevó a cabo el mencionado alcalde dicho acuerdo sin la aprobación del gobernador civil;

Que asimismo, abusando de sus facultades é infringiendo terminantes preceptos de la ley municipal, de la de ensanche y su reglamento, dispuso en expediente paralizado hacia cinco años próximamente, que se otorgara a favor de D. Santiago Fuentes, y a su instancia, escritura de unos terrenos de la sucesión de D. Modesto Guzmán por la suma de más de dos millones de pesetas, obrando en todo esto el señor alcalde por sí y sin acuerdo alguno de la corporación que presidia, y otorgando la escritura sin titulación inscrita a nombre de los otorgantes, cuyos hechos revisados, a juicio del fiscal, los caracteres de delitos comprendidos en los capítulos 1.º y 10 del título 7.º del libro 2.º del Código penal, y como de tales hechos se deduce la responsabilidad del Sr. Bosch respecto del que siendo notoria su calidad de senador, propuso que se dirigiera suplicatorio a esta Cámara para poder seguir contra dicho señor el procedimiento.

Que apreciando el juez especial nombrado para esta causa los hechos y razones expuestas por el ministerio fiscal, dictó en 15 del mismo mes de Abril último auto mandando proceder contra algunos concejales y contra otras personas, resolviendo respecto del Sr. Bosch que, resultando méritos bastantes para dirigir el procedimiento contra él, se cumpliera el precepto del art. 750 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que exige la previa autorización de los Cuerpos Colegisladores para procesar a los senadores y diputados cuando están abiertas las Cortes.

Los hechos aducidos en el dictamen fiscal y en el auto del juez especial aparecen de los testimonios que la comisión reclamó. Si en último término alcanzara por ellos responsabilidad criminal el Sr. Bosch, los tribunales, a quienes únicamente compete esta declaración, resolverán.

La comisión afirma que el suplicatorio se refiere a actos realizados por el señor Bosch como alcalde de Madrid, no como senador; que estos actos son completamente ajenos a la representación que tiene como miembro de esta Cámara, y que la causa que contra él se sigue, el juez especial para esclarecer hechos conativos de delitos comunes en nada afecta a la inmunidad parlamentaria, puesto que no se refiere de los testimonios de aquella el más leve indicio de que se persigan otros fines que los de hacer que la ley sea respetada y que alcance por igual a todos, ni se viola el intento, que no sería en manera alguna tolerable, de menoscabar por estos medios las prerrogativas que la Constitución consagra en favor de los senadores.

Fundados en esto, proponen se conceda la autorización pedida por el juez, etc., etcétera.—Telef. Montejo.—Hilario de Igon.—José Gonzalez Blanco.—Antonio Vazquez Quispe.—Jovino García Tañón.

de la ley municipal, de la de ensanche y su reglamento, dispuso en expediente paralizado hacia cinco años próximamente, que se otorgara a favor de D. Santiago Fuentes, y a su instancia, escritura de unos terrenos de la sucesión de D. Modesto Guzmán por la suma de más de dos millones de pesetas, obrando en todo esto el señor alcalde por sí y sin acuerdo alguno de la corporación que presidia, y otorgando la escritura sin titulación inscrita a nombre de los otorgantes, cuyos hechos revisados, a juicio del fiscal, los caracteres de delitos comprendidos en los capítulos 1.º y 10 del título 7.º del libro 2.º del Código penal, y como de tales hechos se deduce la responsabilidad del Sr. Bosch respecto del que siendo notoria su calidad de senador, propuso que se dirigiera suplicatorio a esta Cámara para poder seguir contra dicho señor el procedimiento.

Que apreciando el juez especial nombrado para esta causa los hechos y razones expuestas por el ministerio fiscal, dictó en 15 del mismo mes de Abril último auto mandando proceder contra algunos concejales y contra otras personas, resolviendo respecto del Sr. Bosch que, resultando méritos bastantes para dirigir el procedimiento contra él, se cumpliera el precepto del art. 750 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que exige la previa autorización de los Cuerpos Colegisladores para procesar a los senadores y diputados cuando están abiertas las Cortes.

Los hechos aducidos en el dictamen fiscal y en el auto del juez especial aparecen de los testimonios que la comisión reclamó. Si en último término alcanzara por ellos responsabilidad criminal el Sr. Bosch, los tribunales, a quienes únicamente compete esta declaración, resolverán.

La comisión afirma que el suplicatorio se refiere a actos realizados por el señor Bosch como alcalde de Madrid, no como senador; que estos actos son completamente ajenos a la representación que tiene como miembro de esta Cámara, y que la causa que contra él se sigue, el juez especial para esclarecer hechos conativos de delitos comunes en nada afecta a la inmunidad parlamentaria, puesto que no se refiere de los testimonios de aquella el más leve indicio de que se persigan otros fines que los de hacer que la ley sea respetada y que alcance por igual a todos, ni se viola el intento, que no sería en manera alguna tolerable, de menoscabar por estos medios las prerrogativas que la Constitución consagra en favor de los senadores.

Fundados en esto, proponen se conceda la autorización pedida por el juez, etc., etcétera.—Telef. Montejo.—Hilario de Igon.—José Gonzalez Blanco.—Antonio Vazquez Quispe.—Jovino García Tañón.

## Voto particular del señor marqués de Arlanza.

Este documento dice en sustancia que el que lo suscribe no encuentra en el caso del Sr. Bosch presunción racional de delito alguno, y que es difícil resolverlo de plano sin el estudio de los siguientes extremos:

1.º Necesidad de que el art. 47 de la Constitución tenga la aplicación debida.

2.º Antecedentes políticos del asunto.

3.º Contenido de los documentos remitidos por el Ayuntamiento de Madrid favorables al Sr. Bosch.

4.º Opinión del Consejo de Estado, que coloca fuera de la acción penal los actos administrativos del Sr. Bosch.

5.º Terminos en que está redactado el dictamen fiscal, que parece conforme al juicio que sobre la excesiva facilidad de procesar expuso el señor ministro de Gracia y Justicia en el discurso de apertura de los tribunales.

Del examen de todos estos extremos deduce el señor marqués de Arlanza que no procede conceder la autorización para procesar al Sr. Bosch.

Recepción méstruo.—Gladstone silbado.—Lohengrin y Pagliacci.—Lesconcertistas.—Una Exposición.—La Bastilla y el faro de Edystone.—Paseo por el agua.—El chome rulen.—Levitas y sombreros.—Los hongos.

Sr. Director de EL CORREO.

El miércoles último se verificó la primera recepción oficial en el Instituto Imperial.

Aunque el edificio es inmenso, como las invitaciones pasaron de 25.000, la fiesta resultó un tanto desolada, porque no había manera de moverse entre aquella multitud. Los jardines estaban perfectamente iluminados, y la magnífica banda de la Artillería real ocupaba el kiosko central. La de granaderos de la guardia tocaba en una de las galerías, y otras dos orquestas estaban situadas en dos salones.

Aunque había varios buffets el más notable era el de la galería principal.

La mesa, dividida en diez y seis secciones, tenía 800 yardas de longitud, y detrás de ella había 400 camareras, que se calcula que podían servir a 1.000 personas por minuto.

La perspectiva no podía ser más bonita, porque la mesa estaba cubierta de flores y preciosos candelabros. Sería curioso saber lo que allí se comió y bebió, y como dato, dire a Vd. que había 40.000 copas para vino, 30.000 tazas y platillos para té, café y chocolate, y 35.000 platos para las viandas.

El príncipe de Gales, su hijo el duque de York, los de Teck con la princesa May y otros individuos de la familia real, con los príncipes indios, habían sido invitados a un banquete por el comité directivo del Instituto, y terminada la comida, todos esos personajes atravesaron las galerías, siendo objeto de grandes aclamaciones. En

cambio Mr. Gladstone, que formaba parte de la comitiva, fué ruidosamente silbado. Tan descortés manifestación en aquel lugar, sin que la presencia de los príncipes fuera un obstáculo para ello, indica bien claramente que no todo el mundo está conforme con el *bill del home rule* para Irlanda.

Ya el día de la inauguración del Instituto se dijo que Mr. Gladstone no había asistido por temor a una manifestación de desagrado, y la descortesía de que fué objeto en la noche del miércoles, demuestra que había algo de verdad en aquellos rumores.

Se abrió Covent Garden, y nuestro compatriota Viñas obtuvo muchos aplausos en *Lohengrin*, a pesar de que tenía que luchar con el recuerdo de Van Dyck y Juan de Rezkié en esa ópera. Canta con mucho gusto, y me parece que es de la madera de los buenos artistas, aunque no es fácil juzgar con una audición, y cuando el cantante pla por primera vez la escena de un teatro. En cambio, un M. Alvarez, francés a pesar del nombre, no ha gastado nada en *Chérubin*, y eso que venía precedido de reputación de la Grande Opera de París.

El viernes se cantó *Pagliacci*, que obtuvo un éxito ruidoso. El autor Leoncavallo fué llamado a la escena infinidad de veces. También fué muy aplaudido De Lucia y Mancinelli, que dirigió admirablemente.

Ocuparían una columna de EL CORREO los nombres de los infatigables concertistas de violín y piano y canto principalmente que pululan por aquí. Entre ellos hay algunos notables y algunos pocos que van abriendo camino. Los hay de diversas nacionalidades, rusos, alemanes, polacos, holandeses, franceses, italianos y de otros países.

El mes que viene es el mes clásico de los conciertos, y tendremos aquí a Sarasate y Paderewski, que son las estrellas de mayor magnitud en el mundo artístico, y además tendremos también los soberbios conciertos de música instrumental dirigidos por el celeberrimo Hans Richter, director de la Opera de Viena.

Y por cierto que este eminente maestro no ha podido aceptar las fabulosas proposiciones que le han hecho desde Chicago, porque el ministro de Bellas Artes de Austria, de quien depende el teatro, no le ha concedido la licencia correspondiente.

Se abrió la Exposición de jardinería de Earl's Court, y allí se ven las flores y plantas más admirables y preciosas.

Los jardines, iluminados con millares de luces de colores, tienen un aspecto verdaderamente fantástico, y en sus cuatro kioscos otras tantas bandas militares tocan todas las noches.

Una de las curiosidades de los jardines es el faro de Edystone, el más notable de Inglaterra, y cuya exacta reproducción es visitada por centenares de gentes que suben a lo alto para contemplar el precioso panorama que presentan los jardines y la parte de Londres que desde allí se ve.

La potencia del faro es inmensa, y su luz se ve desde muchísimas millas.

Hay también una exacta reproducción de la Bastilla, que dos veces, por la tarde y por la noche, es asaltada y tomada por los revolucionarios, con el obligado acompañamiento de cañonazos y fusilería.

Pero lo más notable, sin duda alguna, es el inmenso lago en que se ha convertido el lugar en que Bufalo Bill hacía maniobrar a su compañía, y que ahora sirve para los notables ejercicios acústicos del capitán Boyton y su gente, que suma unos 200 personas.

Hay allí montañía rusa auténtica, un precioso *ballot*, bañado sobre inmenso tablado flotante, é infinidad de ejercicios muy entretenidos y curiosos. Ayer, día de la inauguración de ese espectáculo, se vendieron todos los billetes, y creo que pasan de 20.000 las personas que puede contener el local. Boyton y su gente, por vía de reclamo, dieron el otro día un paseo por el Támesis, paseó, así como antes, pues andaban sobre el agua, llevando unos zapatos de forma de barco, que les permitían tenerse derechos y andar sobre el agua.

Esta tarde ha habido en Hyde Park manifestación en favor del *bill del home rule*. Hace diez ó doce días presentó otra contra el *bill*. Había Mr. Chamberlain en la City, en Guildhall, y los bolshistas resolvieron ir en manifestación a oírle. Unas tres mil personas del Stock Exchange, formados en filas de diez en fondo, salieron de la Bolsa dirigiéndose al Ayuntamiento. Al ponerse en marcha la procesion, quemaron una copia del *bill*, y el periódico medio quemado, colocado en la punta de un palo, servía de estandarte. Todos los bolshistas llevaban en el ojal de la levita un lazo con los colores nacionales. Durante el trayecto se cantó, por los manifestantes, el *Rule Britannia* y el *God save the Queen*. A esta manifestación se la llamó la de las levitas y sombreros de copa, porque todos los manifestantes usan de esa indumentaria.

La manifestación de esta tarde podría en cambio llamarse la de los hongos, pues era la prenda que más abundaba. Infinitas músicas, innumerables estandartes y mucha gente; pero, en honor de la verdad, no me ha parecido muy importante la manifestación para lo que uno ve por aquí. En los doce grandes carros que formaban las doce plataformas, han hablado varios miembros del Parlamento, entre ellos, en el número 3, el célebre John Burns, a quien me ha tocado oír. A las diez en punto, á toque de corneta, se votó simultáneamente delante de las doce plataformas la proposición siguiente:

«Que este meeting monstruo de los amigos de la libertad irlandesa, presta su ayu-

da á Mr. Gladstone en sus nobles esfuerzos para terminar para siempre la larga era de conflictos entre los pueblos de Inglaterra é Irlanda; le promete la completa simpatía é indivisible fuerza de las democracias de ambas naciones; condena la vergonzosa obstrucción del partido Tory, y anuncia para el caso de que esta obstrucción se imite en la Cámara de los lóres, un conflicto entre el poder del pueblo y la Cámara de los legisladores hereditarios.

Y se disolvió el meeting.—R. M. P. Mayo 21.

Las clases pasivas

La Correspondencia Militar, en su número de anoche, refiriéndose al proyecto de clases pasivas militares, hace algunas afirmaciones relacionadas con nosotros que son inexactas. Del ministerio de la Guerra no han mandado aun á EL CORREO un sólo suelto oficioso; las noticias que publicamos nos son comunicadas lo mismo que á nuestros demás compañeros en la prensa que acuden á dicho centro.

Y en cuanto al asunto á que se refiere el citado colega, en nuestro número del día 20 escribimos lo siguiente, que oímos á personas que nos merecen entero crédito:

«Segun nuestros informes no resulta cierto que por el nuevo proyecto de ley referente á las clases pasivas militares se perjudiquen en nada los intereses de éstas.

Si pudieran haber algunas dudas respecto á ello, por imperfección en la redacción de dicho proyecto, ya se discutirá y aclarará para que no sufran perjuicio los intereses de una clase tan digna de consideración.»

La escuadra francesa.

Ha fundado ayer en Málaga la escuadra francesa, compuesta de cinco acorazados, Richelieu, Colbert, Catinat, Indomitable y Terrible; los cruceros Milan, Sage y Torbin; tres avisos torpederos, Dague, Fische y Dragonne, y dos torpederos, Orage y Agile.

El capitán del cañonero español Cuervo cumplimentó al jefe de la escuadra. El gobernador militar envió á su ayudante.

La oficialidad dará un baile á bordo, invitando á las autoridades y á la buena sociedad.

La colonia francesa residente en Málaga obsequiará á la oficialidad de la escuadra esta noche.

El Liceo proyecta dar un baile en honor de la referida oficialidad.

Se asegura que la escuadra permanecerá allí cuatro días.

Parte de la oficialidad los aprovechará visitando á Granada.

Componen la escuadra 3.745 tripulantes.

Los presupuestos.

La subcomisión de Hacienda de la general de presupuestos estuvo ayer reunida nuevamente, examinando el dictamen de la ponencia sobre las contribuciones indirectas, sobre las cuales pidieron algunos datos los Sres. Ossa, Navarro Reverter y Castellanos.

En el punto concreto del impuesto de alcoholes se pidió por un individuo de la misma que no se adoptara acuerdo hasta darle tiempo para formular algunas observaciones.

Los conservadores pidieron datos estadísticos acerca del consumo especial de vinos antes de tratar del punto relativo á los encabezamientos por este concepto.

Y al tratarse de los ingresos por el arriendo de las salinas de Torre Vieja, se leyó una comunicación del gobierno noticiando que, declarada desierta la subasta por la que se aspiraba á obtener por este concepto la suma de 2.250.000 pesetas, debería rebajarse ésta en 750.000.

La subcomisión volverá á reunirse hoy á las seis de la tarde.

La de Fomento también estuvo reunida, dejando aprobados todos los capítulos relativos á la dirección de Agricultura y al Instituto Geográfico y Estadístico; y con ellos todo el presupuesto de aquel departamento.

La crisis italiana.

París 25.—La mayoría de la prensa cree que es de esperar muy en breve otra crisis ministerial en Italia, porque el cambio en el ministerio de Justicia no es una solución, dada la actitud de la mayoría de la Cámara.—Fabra.

Viaje de los Infantes.

Londres 25.—Los despachos de Washington dicen que los Infantes doña Eulalia y D. Antonio continúan siendo muy agasajados en aquella capital, y que en Chicago se están haciendo preparativos para recibirlos dignamente.

Recepcion y baile.

Washington 25.—Cable Londres Bilbao.—Los infantes doña Eulalia y D. Antonio invitaron ayer á su mesa al ministro plenipotenciario de España, Sr. Muruaga, y á los demás individuos que pertenecen á la legación.

Después recibieron á todo el cuerpo diplomático que fué á ofrecer sus respetos á los regios viajeros.

Terminada dicha recepcion, honraron éstos con su presencia el baile que se daba en la embajada inglesa, conforme anunció un despacho anterior, con motivo del cumpleaños de la Reina Victoria.

A dicha fiesta asistieron las personas más notables de la sociedad de Washington, los ministros, autoridades y todo el cuerpo diplomático.

La fiesta se ha prolongado hasta la madrugada de hoy.—Fabra.

Tratado entre Inglaterra y España.

Londres 25.—El ministro de Negocios extranjeros lord Rosebery, celebró ayer una larga conferencia con el embajador de España, Sr. del Mazo, á la cual se atribuye importancia. Se cree que versó principalmente sobre las relaciones comerciales entre España é Inglaterra. Esta última potencia desearía llegar pronto á una solución.

El embajador de Inglaterra en Madrid es esperado en Londres, donde conferenciará con el ministro de Negocios extranjeros sobre el mismo asunto, regresando á la capital de España dentro de dos ó tres semanas.—Fabra.

El Congreso de mineros.

París 25.—Los periódicos de Bruselas publican extensos detalles de la reunion del Congreso de mineros, en la cual se trató detenidamente de la expulsión de los diputados socialistas franceses Sres. Basly y Gamendin.

Un delegado belga pidió que el Congreso tomase una decision en el caso de que los delegados franceses se retirasen. El representante de Yorkshire propuso un voto de simpatía por los franceses y una protesta contra la inalficable decision del gobierno belga.

Pidió que se aplazasen las sesiones del Congreso para continuar sus trabajos en París.

Otro delegado belga indicó que podrian reunirse en Valenciennes; pero algunos compañeros expresaron el temor de que el gobierno francés, usando de las represalias, expulsara á los delegados belgas. Opinaron que lo mejor era aplazar el Congreso.

Otro delegado belga indicó que era un sentimiento que la prensa belga debía tener grado sembrar la discordia en las filas de los trabajadores mineros, y pidió que los demás delegados franceses no abandonasen el Congreso, á pesar de la expulsión de Basly y Gamendin.

Los delegados franceses, despues de deliberar separadamente, acordaron abandonar el Congreso en vista de que la orden de expulsión de sus colegas era mantenida por el gobierno belga.—Fabra.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los mineros.

Bruselas 24.—El Congreso internacional de mineros ha acordado la jornada normal de ocho horas y la huelga general, aunque sin fijar para esta última la fecha en que debe comenzar.

Terremoto.

Atenas 24.—Un nuevo terremoto, ocurrido en Tebas, ha hecho hundirse algunas casas. No se han registrado desgracias personales.

Acuerdos sanitarios.

Viena 24.—El Emperador ha ratificado los acuerdos de la conferencia sanitaria de Dresde.

Los Emperadores.

Moscu 24.—Sus majestades han llegado á esta población, siendo objeto de una recepcion cariñosísima y entusiasta. La población presenta, con sus colgaduras, banderas é iluminaciones, un aspecto verdaderamente mágico.—Fabra.

El tifus.

París 25.—Los despachos de Lila dicen que la epidemia del tifus continúa haciendo muchos estragos en aquella ciudad, habiendo sido atacadas varias personas conocidas.

Francia y Grecia.

Atenas 25.—Los reyes visitaron ayer la escuadra francesa anclada en el Pireo, siendo recibidos con grande entusiasmo en todos los buques y entre las aclamaciones de la tripulación.

En el acorazado Normidable fueron obsequiados con una espléndida comida, al final de la cual se cambiaron entusiastas brindis de cordialidad y afecto para Francia y Grecia.

La (Gaceta.)

Contiene hoy las siguientes disposiciones:

Personal de Gracia y Justicia.

Reales decretos nombrando presidente de seccion de la Audiencia de Salamanca á D. Antonio Medina y Carrascal; trasladando á la Audiencia de Jaen al magistrado de Logroño D. Esteban Ruiz Baquerin, y á esta vacante á D. Teófilo Gil Guiterrez.

La coleccion legislativa.

Real decreto disponiendo que se proceda por el ministerio de Gracia y Justicia á la impresion y publicacion de los tomos de la coleccion legislativa que resultaron pendientes al suprimirse la imprenta especial en Julio de 1892.

Personal de Guerra.

Reales decretos que publicamos ayer.

Material de guerra.

Real decreto autorizando la venta en subasta pública de los edificios, fincas y material inútil del ramo de Guerra.

Créditos.

Real orden reconociendo varios créditos por abonarse de alcances y ajustes finales pertenecientes al ejército de Cuba.

Honores á un Ayuntamiento.

Real decreto de Gobernacion concediendo el tratamiento de ilustrísima al Ayuntamiento de Enguera (Valencia).

Suspension de un Ayuntamiento

Real orden confirmando la suspension del Ayuntamiento de Jaraco (Valencia), decretada por el gobernador civil de aquella provincia.

Personal de Ultramar.

Reales decretos referentes al personal de la administracion de Filipinas, que ya publicamos.

La junta de la deuda de Cuba.

Real orden de Ultramar, en la cual se dispone que al cesar en sus funciones por ministerio de la ley los Sres. D. Jovino García Tuñon, D. José María Valverde, D. Mariano Cancio Villamil y D. Bernardo Portuondo, que en concepto de senadores del reino han formado parte de dicha junta, y los Sres. D. Enrique Crespo Vistado, D. Francisco de Laiglesia, D. Antonio García Alix, D. Faustino Rodríguez San Pedro, D. Fermín Calbeton y D. Miguel Villanueva, que como diputados á Cortes han pertenecido también á ella, se les den las gracias por el celo é interés con que han cumplido su encargo, y que esta resolucion se inserte en la Gaceta de Madrid.

El registro de Bayamo.

Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Bayamo, en el territorio de la Audiencia de Santiago de Cuba, á D. Juan Martínez Perez, y disponiendo que se den las gracias á los señores D. Sebastian de Cubas, D. Aniceto de Palma, D. Francisco de Castro, D. Eduardo Alvarez Cuervo y D. Francisco Fernandez de Landa, por el importante y gratuito servicio que han prestado como jueces del tribunal de oposiciones á dicho registro.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Price.

Anoche se verificó en este circo una funcion monstruo, dedicada á los forasteros.

Todos los números del programa fueron muy aplaudidos, singularmente la bella serpentina miss Stuard, y la troupe Leonard en su divertida pantomima.

El circo se veía lleno, como todas las noches.

Colon.

Como dia de moda, se vió tambien este circo muy concurrido, asistiendo el espectáculo S. A. la infanta Isabel.

La novedad de la noche era la presentación de ocho caballos en libertad, por el Sr. Rizzarelli, y los nuevos trabajos de Mlle. Petrescu.

El Sr. Rizzarelli fué objeto de muchos aplausos, pues no es posible hacer más que lo que hicieron los ocho caballos que presentó en la pista.

Los nuevos trabajos ejecutados por mademoiselle Petrescu vienen á corroborar lo que ya hemos dicho varias veces, es decir, que en su género es lo mejor que se ha visto en Madrid.

Miss Leonard tuvo que repetir sus trabajos en el aquarium, para que los viera su alteza, que llegó á las diez y estuvo hasta la conclusion del espectáculo.

La noche de ayer fué un triunfo más para la empresa de Colon.

Apolo.

En este teatro se verificará mañana una notable funcion, compuesta de las aplaudidas zarzuelas El año pasado por agua, Las campanadas, Via libre y El duo de la Africana.

A esta funcion asistirán S. M. la Reina Regente y SS. AA. RR.

El cólera.

Telegramas oficiales recibidos en el ministerio de Estado, anuncian que el martes hubo dos casos de cólera en Cette y el lunes uno.

AL MENUDEO.

Correos.

Barcelona 24.—Hoy miércoles ha llegado á este puerto, procedente de Manila, el vapor correo de la Compañía Transatlántica San Ignacio.—Fabra.

Incendio en Valladolid.

Ayer tarde se inició un violento incendio en la fábrica de resinas del Sr. Guiterrez.

En los primeros momentos se temió que ocurriese una gran catástrofe, producida por la explosion de las calderas de hierro, que encerraban cien mil kilogramos de agnarrás; pero gracias á las medidas adoptadas se pudo evitar el conflicto.

Las pérdidas materiales son de gran consideracion.

Explosion de un polvorin.

En el pueblo de Villareal, provincia de Castellon, estalló ayer un depósito de pólvora, ocasionando la muerte del dueño, D. Pascual Seglar, y un criado de éste.

La casa ha quedado reducida á escombros, y han sufrido desperfectos otras 30 casas comarcanas.

Notarias.

En las oposiciones á notarias recientemente verificadas para la provincia de Madrid, ocupan los primeros lugares en las trinas de cada vacante, los opositores siguientes:

Alcalá de Henares: D. Mariano Bergua y Perez. Lillo: D. Eugenio Sarmiento y Porras. Brihuega: D. Luis Maseras y Muñoz. Consuegra: D. Fernando Berzosa y Mur. Martin Muñoz: D. Gonzalo Gil Mendez. Villatobas: D. Ricardo Cebrían Hernandez.

Fuente de Henares: D. Mariano Soler y Carceller. Algete: D. José Nieto Mendez. Casarrubios del Monte: D. Eugenio Muncharat y Gomez. Seguramente que serán nombrados por el señor ministro de Gracia y Justicia estos señores, á quienes el tribunal propone los primeros para las vacantes.

Grimen.

En Almaden ha sido muerto violentamente un vendedor ambulante de chorizos. A las diez de la noche salió de la posada para tomar una copa de aguardiente en una tienda próxima; pero alarmados sus compañeros por su tardanza en volver, salieron á buscarle, y le hallaron tendido en la calle, con una profunda herida en el cuello, que le ocasionó la muerte.

Se cree que el móvil de este crimen fué el robo.

Incendio en el café Inglés.

Hoy por la madrugada estalló un incendio en las cocinas del café Inglés, ocasionado, segun hemos oido, por haber saltado una chispa á un monton de birutas destinadas á encender las cocinas económicas.

La finca está asegurada por una compañía de incendios. El café permanecerá cerrado hasta que se reparen los desperfectos.

Ateneo.

Mañana, á las nueve y media de la noche, celebrará sesion ordinaria la seccion de Ciencias exactas de este centro, disertando el Sr. Mourelo acerca del tema «Los diamantes artificiales.»

Después concluirá la discusión de la Memoria del Sr. Huici, «El positivismo biológico.»

«La Estafeta.»

Este es el título de un periódico que apareció ayer.

Se trata de una revista universal de banca, Bolsa, industria, comercio y Hacienda, en la cual colaboran distinguidos escritores y economistas.

Desearíamos de todas veras larga vida y próspera fortuna.

Ha llegado á Madrid nuestro estimado amigo el presidente de la Diputación de Sevilla, Sr. Sanchez Lozano, con objeto de gestionar varios asuntos de interés para dicha provincia.

El diputado á Cortes conservador don Eduardo Ibarra, no formó parte de la comision de diputados sevillanos que visitó ayer al señor ministro de la Guerra, por opinar que aquella debían formarla solo diputados ministeriales.

Bibliografía.

Creado por real decreto de 28 de Marzo último el cuerpo de Contabilidad del Estado, los oficiales del cuerpo administrativo de la Armada Sres. Obertin y Donate ofrecen en un solo volumen las materias de Aritmética, teneduría de libros, Derecho administrativo y legislación de Hacienda, que forman el programa oficial, á cuantos aspiran á ingresar en aquella carrera.

Estos ilustrados oficiales, razonadores en la exposicion de la ciencia matemática, concienzudos en el desenvolvimiento de los principios de la teneduría de libros y sus aplicaciones, concretos y claros en las teorías del Derecho y metódicos en la presentación de los preceptos de la legislación de Hacienda, responden al pensamiento que se proponen de un modo completo.

No hemos de escasear nuestros elogios á los Sres. Obertin y Donate, que con su libro atienden á una necesidad de la enseñanza provisional, añaden un título más á los que legítimamente les concede su Cuerpo, la Marina y la opinion seria, para la que pasan desapercibidas estas manifestaciones de inteligencia y de laboriosidad.

El tomo 33 de la Biblioteca del siglo XIX es debido á la pluma de nuestro compañero en la prensa, Adán Barred.

Su justa fama de escritor genial y castizo se confirman con la lectura de los cuentos que ha compilado en este libro, alguno de los cuales, como El suicida, El drama eterno y otros, son verdaderamente notables.

El tomo 33 de la Biblioteca del siglo XIX es debido á la pluma de nuestro compañero en la prensa, Adán Barred.

Su justa fama de escritor genial y castizo se confirman con la lectura de los cuentos que ha compilado en este libro, alguno de los cuales, como El suicida, El drama eterno y otros, son verdaderamente notables.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El general Dodds.

París 25.—Se asegura que el gobierno ha resuelto que el general Dodds no vuelva á Dahomey.

El general, por su parte, parece dispuesto á permanecer alejado de París durante mucho tiempo.

La autonomia de Irlanda.

Londres 25.—Un despacho recibido de Belfast (Irlanda) dice que anoche se verificó en dicha localidad un importante meeting al que asistieron más de 5.000 oradores.

En la citada reunion, el jefe de los conservadores, señor marqués de Salisbury, pronunció un enérgico discurso en contra del proyecto de autonomia para Irlanda, presentado por el gobierno.

Recomendó á todos los circunstantes una firme resistencia contra dicho proyecto; pero siempre dentro de los términos legales, rechazando por completo el acudir á medios violentos.—Fabra.

Matrimonio del duque de York.

Londres 25.—El periódico The Daily News anuncia hoy que el matrimonio del duque de York con la princesa May Tack se ha fijado definitivamente para el día 6 de Julio próximo.—Fabra.

LOS DERECHOS DE LA MUJER.

París 25.—En algunos puntos de Europa se trata de dar calor á lo que ha dado en llamarse la emancipacion de la mujer.

Mientras en un Congreso belga se ha pedido la igualdad absoluta de la mujer al hombre tanto en el orden civil y social como en el político, para los primeros dias del mes próximo ha sido convocada en Wiesbaden una Asamblea general para la reforma de la educacion de las niñas. La sociedad se propone crear escuelas modelos, segun el sistema por ella preconizado.—Fabra.

El cólera en Cette.

París 25.—En los centros oficiales se da hoy la siguiente noticia sobre el estado sanitario de Cette:

«El sábado, domingo y lunes últimos hubo cinco casos sospechosos de cólera, pero no epidémicos. El martes no hubo caso alguno. El vapor mercante español Villareal salió ayer tarde de Cette para España con patente limpia.»—Fabra.

SENADO.

Se abre la sesion de hoy 25, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. En el banco azul los ministros de Ultramar y de Marina.)

El Sr. García (D. Diego) pide varios datos sobre la renta de consumos.

El Sr. Cadorniga excita al señor ministro de la Gobernacion para que proceda con el mayor rigor en el descubrimiento en Barcelona de una fábrica de chocolate falsificado.

El procesamiento del Sr. Bosch

Se dá lectura al dictamen de la comision que entiené en la autorizacion para pro-

cesar al Sr. Bosch, en cuyo dictamen se propone al Senado que conceda la expreñada autorizacion.

El señor marqués de Arlanza da lectura al voto particular, proponiendo que no se conceda la autorizacion.

ORDEN DEL DIA.

Se pone á discusión el voto particular del señor vizconde de Campo Grande acerca de la aptitud legal para ejercer el cargo de senador el Sr. Gomez Cabezon.

Lo apoya su autor, contestándole, en nombre de la comision, el Sr. Vazquez Queipo.

El Sr. Rivera interviene para alusiones, anunciando que dimite el cargo de vocal de la comision de actas.

Se desecha el voto particular en votacion nominal por 56 votos contra 28, y queda proclamado senador el Sr. Gomez (D. Protasio.)

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 25, á las tres y cuarto, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Búrghos presenta varios documentos electorales, referentes al acta de Valverde del Camino.

El Sr. Los Arcos presenta una exposicion sobre la diputacion foral de Navarra.

ORDEN DEL DIA.

Juran el cargo de diputados los señores marqués de Marianao y Vilanova.

(Ompa la presidencia el duque de Almodóvar del Rio.)

Se aprueban las actas referentes á Tarragona, del Sr. Vallés y Ribot; de Sancti Spiritus (Dubs), del Sr. Del Valle, y de Lugo, del marqués de la Vega de Armijo.

Discusion del Mensaje.

El Sr. Los Arcos contesta algunas alusiones.

El Sr. Sanz, diputado carlista, contesta tambien algunas alusiones, negando que solamente los integristas representen las ideas católicas.

El Sr. Barrio y Mier rectifica, negando que el partido carlista manosee la religion, pues se limita á ser católico y á respetar la autoridad del Papa y de los obispos.

Después vuelve á hablar de la Capilla evangélica.

El Sr. Dávila rectifica algunas afirmaciones de los diputados carlistas y del señor Los Arcos.

El Sr. Rodriguez San Pedro contesta una alusion hecha en el debate de ayer sobre el expediente de la capilla evangélica, que resolvió siendo alcalde de Madrid.

(La Cámara está muy desanimada. En los escaños hay pocos diputados, que prestan escasa atencion al debate, y el público de las tribunas no es muy numeroso.)

El ministro de la Gobernacion manifiesta extrañeza porque trate el Sr. Rodriguez San Pedro de defender al partido conservador por el mencionado expediente, pues únicamente ha consignado que, de haber alguna responsabilidad, no sería para el gobierno actual, (que encontró la capilla hecha, é insistió en que el gobierno liberal, ateniéndose á la ley, prohibió los emblemas exteriores del edificio antes de consentir la apertura.)

Pide que se pongan de acuerdo los señores San Pedro y Los Arcos, pues ha defendido este último que la fachada del edificio es por sí sola una manifestacion externa del culto protestante.

Signen varias rectificaciones, que impacionan á la Cámara.

Rectifican los Sres. Los Arcos y Llorens. El Sr. Cos Gayon, terciando en el debate, pregunta con quién tiene que discutir, si con ministros ó ex-ministros, si con un gobierno entero ó con un gobierno que ha empezado á desmoronarse.

Dice que, sin embargo, prescindiendo de ministros ausentes é fugitivos, contestará á las alusiones que en el debate del Mensaje se le han hecho.

Se extiende en consideraciones para comparar la conducta del partido conservador con la del partido liberal, añadiendo que desea concluya el debate, y á ello ha de contribuir, para que el Parlamento pueda entregarse á tareas más fructíferas.

Censura principalmente que por un sencillo artículo de la base 7.ª se derogue toda la legislación penal de veintitres años á esta parte.

El señor Presidente pregunta al señor Cos Gayon si desea se prorogue la sesion, y el Sr. Cos Gayon manifiesta que desea continuar su discurso mañana.

Se levanta la sesion.

Tragedia conyugal.

Los periódicos italianos traen horribles detalles acerca de un espantoso drama que se ha desarrollado en Nicastro (Calabria.)

Antonio Nivalli, rico comerciante en maderas, se habia casado á los diez y seis años con la hija de un agricultor, niña de catorce años.

El joven matrimonio vivió dichoso y feliz durante diez y ocho años, en cuyo tiempo tuvieron cinco hijos.

Hace año y medio, Nivalli se enamoró de una jóven con la que sostuvo relaciones, y enterada su mujer, sin andarse con rodeos, buscó á su rival y la disparó un tiro, que felizmente no la hirió.

Noticias del Ayuntamiento.

Obras públicas. Hoy ha firmado el alcalde 30 licencias de obras para revoco de fincas, y diez para otros tantos derribos.

Colector general. El Sr. Angulo ha dado órdenes apremiantes al jefe del Negociado de obras del Ayuntamiento para que con toda actividad se pongan en curso los diferentes expedientes y proyectos que existen en las oficinas centrales y facultativas para la construcción de un colector general.

Visitador de consumos. Le ha sido admitida la dimisión del cargo de visitador general de consumos que tenía presentada D. Felipe Sanz, habiendo sido nombrado para sustituirle D. Francisco Rodríguez, dueño de una camisería de la calle del Príncipe.

Los tranvías. El alcalde ha dispuesto que todas las empresas de tranvías remitan a la secretaría municipal un cuadro de las horas de salida de los coches de la Puerta del Sol, y una vez que sobre el asunto se haya oído al público y a la prensa, se imprimirán y estarán constantemente expuestos en dicho punto, proponiéndose no consentir alteración alguna en el servicio.

Nueva Casa de Socorro. En una conferencia que esta mañana ha celebrado el alcalde con el presidente interino del Tribunal Supremo, Sr. Prida, se ha convenido en que el Ayuntamiento se haga cargo de la Casa de Socorro para el distrito de Palacio construida en terrenos de la villa con los fondos de un legado de a testamentaria de la señora marquesa de Revilla de la Cañada.

Teatro del Príncipe Alfonso. El sábado tendrá lugar el beneficio de la señorita Laborata, con la ópera de gran espectáculo del maestro Meyerbeer, Roberto el diablo. Ayer se vió muy concurrida la contaduría del teatro del Príncipe Alfonso, con motivo de la renovación del abono; todos los abonados se han apresurado a renovar los suyos, y muchos que no lo eran han pedido nuevos abonos.

Jai-Alai. Dos partidos se han jugado esta tarde. El primero no debió organizarse el intendente sin saber antes lo que podía dar de sí el joven pelotari Quisquilla que, andando el tiempo, es posible llegue a ser un buen jugador de pelota; pero que ahora está todavía muy distante hasta de Juanito Bran. El público protestó, pero con orden. El otro partido, entre Brau y Sarasúa contra Machin y Araquistain, lo perdieron los primeros por muchos tantos.

Ha sido nombrada profesora honoraria del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de esta corte, la distinguida pianista señorita doña Elisa Alvarez Madurga, discípula que fué del Sr. Zabalza. A las doce y media de hoy fué conducido al Gabinete Médico del barrio de Salamanca un joven de veinte años, llamado Aquilino García, que descargando unos rails en el lavadero mecánico de la calle de Legaspi, se produjo varias fracturas en el pie izquierdo. Curado de primera intención por los médicos señores Menendez y Villa de la Vega, se le llevó a su casa en estado relativamente satisfactorio.

Desgracia. Bilbao 25 (11 m.). Director CORREO. Ha habido un desprendimiento de 80 toneladas de duelas que aplaban unos obreros en la estación del Norte, ocasionando un muerto y nueve heridos.—Mencheta. S. M. la Reina ha paseado esta tarde por la Castellana y el Retiro.

Carreras de caballos

Cuarto y último día.

Buena tarde, buena entrada y buen programa. Pedir más es gollería. Aún no ha comenzado la primera carrera, y ya ocupa la tribuna regia S. A. la Infanta Isabel, acompañada de la condesa de Superunda, la marquesa de Najera y el señor Coello. La puntualidad es solamente patrimonio de las personas reales y.... de los periodistas. S. A. llegó al Hipódromo en un carruaje a la gran D'Amont. Primera carrera.—Handicap de venta.—Premio de la Sociedad: 1.000 pesetas.—Distancia: 1.600 metros. Salen al tuf, Henriot, de Garvey; Portia, de Villamejor; Mortemer, de Mejorada, y Lily (favorito), de Atías. Después de una salida falsa, verificase la carrera, que ha sido poco interesante. Tomó la delantera Lily; pero después se adelantó Mortemer, llegando aquél en segundo lugar. Mortemer ganó por medio cuerpo. Tiempo: Un minuto cincuenta segundos. Apuestas mutuas: 56 reales por duro.

Segunda carrera.—Velocidad.—Premio de S. A. la infanta Isabel: un objeto de arte.—Distancia: 1.000 metros. Disputábase el premio Centella, de Garvey; Alacran (favorito) y Quintita, de Villamejor y Donatello, de Atías. Después de cinco salidas falsas, corren los cuatro caballos, llevando ventaja Alacran. A pesar de lo desigual de la salida, adelantase Donatello que iba montado por Jarvis, ganando por un cuerpo. El premio consistía en un artístico juego de café, de plata. Tiempo: un minuto y seis segundos. Apuestas: 50 reales por duro.

Tercera carrera.—Militar lisa.—Premio de la Sociedad: 500 pesetas.—Distancia: 1.600 metros.—Peso, a discreción. Corren nada menos que diez caballos, que son: Eribon, montado por su dueño el Sr. Angosto; Emparrillado (favorito) montado por su dueño el Sr. Latorre; Eléctrico,

por su dueño el Sr. La Cerda; Galopin, por el Sr. Huertas; Oriental, por el Sr. Ciriza; Naranjero I, por el Sr. Witz; Relatido, por el Sr. Bognier; Asalmonado, por el Sr. Kapinos; Aliviado, por el Sr. Kirkpatrick, y Naranjero II, por el Sr. Coloma. Ganó Relatido por muchos cuerpos de caballo. Llegó Asalmonado en segundo lugar.

Tiempo: dos minutos diez segundos. Apuestas: 108 reales por duro. Los caballos Galopin, Oriental, Naranjero, Relatido, Asalmonado, Aliviado, Naranjero II, son respectivamente de la propiedad de los Sres. Manglano, el primero y el segundo; Bielsa, el tercero y cuarto; Espinosa, Carrasco y Navarro, los tres últimos.

En el intermedio de la segunda a la tercera carrera llegaron en un carruaje a la Gran Dammont S. M. la Reina, las infantas y S. A. I. la archiduquesa Isabel. En otro carruaje, también a la Gran Dammont, precediéndola las marquesas de Miraflores y de los Velez y el duque de Medina Sidonia.

Cuarta carrera.—Gran steeple chase.—Premio de la Sociedad: 2.500 pesetas; 2.000 al primero y 500 al segundo.—Distancia: 3.500 metros. Corren Diva (favorito), de Garvey; Rob-Roy, de Villamejor, y Lovelock, de Mejorada. Esta carrera ha sido muy reñida, ganándola Diva por medio cuerpo. Lovelock llegó en segundo lugar. Tiempo: cinco minutos y treinta segundos. Apuestas mutuas: 36 reales por duro.

Quinta carrera.—Handicap militar.—Premio de la Sociedad: 2.500 pesetas; 2.000 al primero y 500 al segundo.—Distancia: 1.800 metros. Salen al tuf, Quero, de Valdés, montado por Latorre; Lemus, de Flores, montado por el Sr. Blanco; y Lucero (favorito), del Sr. Porras, montado por su dueño. Ganó Quero, siendo muy aplaudido el Sr. Latorre. Lucero llegó en segundo lugar. Hasta ahora van saliendo bien los ginetes. Ninguno se ha caído. Esta carrera ha durado dos minutos diez segundos. Apuestas mutuas: 50 reales por duro.

La animación en el stand es extraordinaria, como pocas veces hemos visto. La tribuna central presenta un hermoso golpe de vista. Allí están las duquesas del Infantado, Sexto, Santaña, San Carlos, Noblejas, Osuna, Ahumada; Marquesas de la Leguna, la Granja, Coquilla, Roncali, Guadalupe, Louville, Outeiro, Besora, Valdeiglesia, Yarayaba, Montiel, Tavera, Guadalest, Estela, Navamorcuende, Trives, Santa Genoveva, Bogaraya, Santa Cristina, Puerto Seguro, Sofraga, Valle de la Palma, Canillejas, Somoancho, Velada, Villatoya, Hoyos y Cerralbo.

Condesas de Villagonzalo, Torre Arias, Romanones, Vilana, Almenas, Revillagigedo, Santiago, Aguilar de Irujo, Belchite, Peña Ramiro, Sallent, Peñalver, Santander, Mejorada, Casa Valencia; Vizcondesas de Ineuste y Garci Grande; Señoras y señoritas de Alonso Martínez, O'Neill, Palacio, Abartzana, Loygorri, Mitjana, Lacy, Coello, Bruguera, Arco, Casdara, Caro, Barrenechea, Comyn, Landeche, Arteaga y Echagüé, Valdefauri, Silva, Vinyals, Ozores, Primo de Rivera, Diaz de Mendoza, Casanova, García San Miguel, Armada, Leon, Agrela, Romera, Olivares, Martel, Urbasa, Rivas, Sicks, Alonso Colmenares, Drumen, Rivero, Vazquez, Chao, Calonge, Retortillo, Radorwitz, Laiglesia, Orfila, Domiró, Castelló, Tordesillas, Queralt, Bejarano, Carvajal, Chulvi, Coter, Pineda, Alvarado, Fernandez Vicuña, Santana, Giron, Pardo y Manuel de Villena, Alcalá Galiano, Valle, Madrazo y Nuñez de Prado.

Sexta carrera.—Handicap nacional.—Premio de la Sociedad: 2.000 pesetas.—Distancia: 2.500 metros. Corren Lindo, de Garvey; Gretchen y Presidente (favorito), de Villamejor; Piticar, de Atías, y Málaga, de Sobral. Ganó Lindo por medio cuerpo de caballo. Tiempo: dos minutos y cincuenta y ocho segundos. Apuestas mutuas: 84 reales por duro.

Séptima carrera.—Militar, lisa.—Premio de la Sociedad: 500 pesetas.—Distancia: 1.800 metros. Disputábase el premio Bribon, Emparrillado (favorito), Naranjero I, Oriental, Galopin y Asalmonado, que corrieron en la tercera. Ganó Emparrillado por dos cuerpos de caballo. Tiempo: un minuto cincuenta y seis segundos.

No tenemos tiempo para dar cuenta del resultado de la octava carrera, de Consolación, con premio de la Sociedad de 750 pesetas y el importe de la matrícula, y distancia de 1.600 metros. Al concluir la séptima carrera se produjo un escándalo en el tendido de los sastre, acudiendo la Guardia civil. Ignoramos la causa del alboroto, pero de seguro no ha corrido sangre.

El desfile lucidísimo, más que en los días anteriores. Además de los coches de la Real Familia, han circulado por la Castellana los mailcoaches de los marqueses de Alcañices, Villamejor y Laguna; de los condes de Torre Arias; de los señores de Palacio, Abartzana y Figueras (D. Rodrigo).

La reunión de primavera no ha podido terminar con más animación y lucimiento. La Sociedad de Fomento de la Cria Caballar merece plácemes por el acierto con que ha organizado las carreras de la temporada que hoy termina.

El Sr. Moret expuso los asuntos más importantes de política exterior é interior, y después se pusieron a la firma de la Real orden de decretos: uno creando el batallón de cazadores de la Patria, y cuatro autorizando los tratados de comercio con Suecia, Holanda, Noruega y Suiza. Ha asistido a este Consejo, el de Gracia y Justicia, Sr. Montero Rios.

En la secretaría de Estado. A las doce bajaron los ministros a la secretaría de Estado, donde almorzaron, y allí han estado deliberando hasta las tres menos diez minutos. A esta hora salieron con apremiamiento para dirigirse a las Cámaras, y al ser interrogados por los periodistas, mostraron bastante reserva, limitándose a decir respecto de la crisis, que no la había.

Como alguien insistiera en preguntar si el Sr. Montero Rios se iba del gabinete, el de Ultramar contestó que se iría como él y como el Sr. Sagasta y como todos; pero cuando se oportuno. El Sr. Montero Rios también fué interrogado, y contestó que era un compromiso no referir lo tratado en el Consejo, y los periodistas se quedaron con la misma peregrinidad de los primeros momentos respecto del estado de la crisis; pero inclinándose a creer que, por ahora, se ha convenido en un aplazamiento.

Con posterioridad a estas noticias, las primeras que rápidamente pudieron recogerse después de terminado el Consejo, se hizo público en los pasillos del Congreso que, en efecto, en la reunión de los ministros en la secretaría de Estado, se convino en un aplazamiento del examen hondo de las dificultades que han surgido, para después que termine la discusión del Mensaje, que continúa, como es sabido, en la Cámara popular.

Más aún, en este Consejo, según hemos oído, después de dar cuenta el Sr. Sagasta de la conferencia tenida con el Sr. Cánovas, se procuró disuadir al Sr. Montero Rios de los propósitos formulados. E. Sr. Montero Rios, en honor de la verdad, no ha sostenido su dimisión de un modo irrevocable, diciendo, por el contrario, que si se mantenían íntegras sus reformas, no tendría inconveniente en sostenerlas con empeño y hasta en pedir sesiones dobles para activar su examen. Mas las dificultades en este punto, no provienen del gobierno, sino de la actitud de los conservadores, que por lábios del señor Cánovas han manifestado su firme propósito de discutirlos ampliamente, y aun de combatirlos con insistencia, mientras forman parte del articulado del presupuesto.

Los conservadores, aparte de sus convicciones sobre el particular, se sienten con una mayor fuerza, como oposición, desde la retirada de los republicanos, y naturalmente, esgrimen esta fuerza. No es exacto, sin embargo, que el señor Sagasta, en la conferencia que tuvo días pasados con el Sr. Cánovas, se comprometiera a admitir las ideas expuestas por éste en cuanto al método de discusión del presupuesto. El Sr. Sagasta prometió al Sr. Cánovas que hablaría a sus compañeros de gabinete, y nada más.

En cuanto a otro motivo de disgusto que se ha dicho tiene el Sr. Montero Rios por una circular sobre jueces municipales, que se supone dirigida por el ministro de la Gobernación a los gobernadores, esta circular, en nada contradice, según hemos oído, la del señor Montero Rios. Con el fin de alcanzar la aprobación rápida del Mensaje, el Sr. Sagasta citó esta tarde a primera hora, al despacho de los ministros del Congreso a los Sres. Cos-Gayon y Villaverde, rogándoles no entraran en el examen de las reformas de Gracia y Justicia, por no poder concurrir el Sr. Montero Rios. El Sr. Villaverde accedió al ruego; pero el Sr. Cos-Gayon opuso algunas reservas; creyéndose que utilizará su intervención en el Mensaje para decir algo sobre la crisis.

En efecto, el Sr. Cos Gayon, después de concluido un nuevo episodio sobre la capilla evangélica, ha hablado para alusiones, censurando al Sr. Montero Rios por su ausencia del Congreso, y censurando aun más duramente las reformas de Gracia y Justicia. Al Sr. Cos Gayon contestará mañana el Sr. Gamazo. Quizá mañana pueda votarse el Mensaje.

Reunidos los diputados por Barcelona esta tarde en una de las sesiones del Congreso, acordaron solicitar audiencia del señor Gamazo para que las comisiones llegadas de la capital del Principado le expongan sus deseos sobre la rebaja en las contribuciones.

Los diputados y senadores por la provincia de Córdoba han celebrado una reunión, y después una entrevista con el ministro de Fomento, para tratar de las reformas que afectan a la Escuela de Veterinaria de aquella capital.

Los señores marqués de Sardoal, marqués de Larios, Castañez y Zagri, han celebrado con el ministro de Hacienda una conferencia, que duró dos horas, y de la cual salieron bien impresionados, pues el Sr. Gamazo les ofreció resolver la cuestión sobre el impuesto de alcoholes, de modo satisfactorio, tanto para los intereses de la Hacienda como para los de las industrias azucareras de la Península.

De dos y media a cinco estuvo reunida la subcomisión de presupuestos de Guerra y Marina, teniendo un trabajo preparatorio de las modificaciones propuestas por el ponente en lo relativo al presupuesto de Marina. Para aprobar el dictamen, se volverán a reunir mañana.

Esta noche a las nueve se reunirán la comisión general de presupuestos. En el Senado, después de leerse el dictamen sobre el suplicatorio del Sr. Bosch, se aprobaron algunos dictámenes de actas.

VINO de BUGEAUD. Semi-Reserva. Gran CUBA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 25 DE MAYO DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios

Table with columns: Dia 24, Dia 25, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Billetes Cuba 1886, Banco de España, Banco Hipotecario, etc.

Cambios sobre el extranjero

Table with columns: País, Valor, Tipo. Rows include Paris, Londres, etc.

Premio del oro: 14'00 por 100

Aspecto de la Bolsa.

La contratación bastante paralizada y los pocos cambios convenidos no acreditan gran firmeza. El cambio de París del 4 por 100 exterior viene con alguna baja del que ayer se fama como corriente: hoy es el de 65 27 32, y ayer el de 66 5/16, lo cual representa la baja próximamente de medio por ciento.

Los giros sobre el extranjero tienen con corta diferencia los cambios de ayer; esto es, los francos a 16'90 y los cheques sobre Londres de 29 55 a 29 52 pesetas libra esterlina. Las acciones del Banco de España han perdido medio por ciento, pues se han cotizado a 374 y 373 50.

Después de la Bolsa. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes, 70 80; fin del próximo, 71 10. Bolsa de Barcelona. Barcelona 25 (3/5 tarde). Interior, 4 por 100, 70 95.—Exterior, 4 por 100, 70 71.—Amortizable, 4 por 100, 76 81.—Cubas, 1886, 107 50.—Cubas, 1889, 00 00.—Nortes, 83 80.—Colonial, 37 90.—Francia, 26 30.—Orense, 00 00.—Arasés. (DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65 81, 65 87 y 66 00. Londres 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65 50. El oro en Buenos Aires.—Precio del oro en el día de ayer, 318.

Telegramas de T. Benard. Paris 25 (3/5 t).—El 4 por 100 exterior, 66 09.—3 por 100 francés, 97 50.—5 por 100 italiano, 92 72.—4 por 100 turco, 21 82.—3 por 100 portugués, 23 06.—Banco Otomano, 000.—Rio Tinto, 376.—Ferro-carriles Andaluces, 358.—Idem Nortes, 157.—Idem Alicante, 188.—Robinson, 108.

Banco Hispano-Colonial. ANUNCIO. Emisión de 1890.—Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. Déclimo sorteo de amortización. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del real decreto de 27 de Setiembre de 1890, tendrá lugar el décimo sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Junio, a las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, núm. 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340.000 billetes hipotecarios que se hallan en circulación. Los 340.000 billetes hipotecarios en circulación se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de 4 cien billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 títulos emitidos y los 340.000 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone el real orden de 9 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlos en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3.364 bolas sorteables, deducidas ya las 36 amortizadas en los sorteos anteriores. El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco, o quien haga sus veces, asistiendo además la comisión ejecutiva, director gerente, contador y secretario general. Del acto dará fe un notario, según lo previene el referido real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los billetes a que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo. Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 23 de Mayo de 1893.—El secretario general, Aristides de Artiano.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico. De Bilbao a Brest se dirige el eje de un pequeño anticiclón. La zona de presiones

más bajas se encuentra en Extremadura y Portugal; reina buen tiempo en todas partes, con vientos calmosos y moderados. Se ha detenido la baja barométrica de Madera. La temperatura más alta a las nueve de la mañana fué de 27º en Alicante, y la más baja de 11º en Santiago.

En Madrid el día ha sido muy hermoso y de viento débil de dirección sumamente variable. La temperatura máxima llegó a 25º y la mínima a 11º. Es probable que continúe el buen tiempo, con viento calmoso ó moderado, principalmente de la región del Este, y temperatura elevada. El director, Arcimés.

La temperatura de hoy, en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópicos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 14º sobre 0. A las doce de la misma, 23º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 21º sobre 0. La máxima fué de 26º sobre 0. La mínima, de 13º sobre 0. El barómetro marca 709 milímetros.—Variable.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—Monforte: Estación Beloso, Hortaliza, 53.—Valladolid: Pifel Récio, Príncipe, 5, segundo.—Granada: Victoria Vega, Meson de Par des, 57.—Bilbao: Juan Carlos Giraburaga, Hotel Ingles.—Zaragoza: Diez, Justa, 4, tercero izquierdo.—Guadalajara: Ramos Rancés, Intervención.—Yecia: Francisco Rodríguez, Fuencarral, 54.—Oviedo: Ricardo Torres, Corredora Baja, 57.—Tarrasa: Ramon Romani, Hotel Ingles.

Norte.—Sancichridian: Daniel Arevalillo, Monteleón, 8.—Arenjuez: Sociedad Económica (Felisa Saenz), Sagasta.—San Sebastián: Magdalena Miranda (viuda Irarza), Abascal, 2, principal.

CHARADA.

EN UNA MUBANZA. Tres dos prima cuatro cinco esta carta a mi cejon, no vaya a quedarse todo entre esta gran confusión. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior. GA LLE GA DA.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 26 de Mayo. Cubierto de 5 pesetas. Puré de cebolla. Merluza a la vinagreta. Bifos a la portuguesa. Judías a la inglesa. Perdiz escabechada. Dulce y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—San Felipe Neri.—Ayuno por Temporas. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Niñas de Leganes, donde continúa la novena de Santa Rita de Casia; a las diez habrá misa solemne con Su Divina Majestad manifestado y sermón que predicará el Sr. Balda, y por la tarde, ejercicios piadosos en los que será orador el P. Mariano del Santísimo Rosario.

En Nuestra Señora del Carmen continúa la novena de la Santísima Trinidad; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Amet, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Salvador de la Madre de Dios.

Signen las novenas anunciadas, y serán oradores: En San Lorenzo, el Sr. Magino. En San Ginés, un P. Dominicó y el señor Villilla. En San Ildefonso, el señor cura. En San José, el P. Pomplillo. En Carboneras, el Sr. Mora. En Maravillas, el Sr. Focos. En el Buen Consejo, un P. Relectorista. En Calizares, el P. García. En el Asilo de la Santísima Trinidad, el Sr. Mendez.

En la Virgen del Puerto, el Sr. Cacho. En la V. O. T. de San Francisco habrá ejercicios al anochecer, predicando el señor Mira. En San Juan de Dios, Carboneras y San Fermín, ejercicios del Via-Crucis al anochecer.

Visita de la Corte de Morla.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Esperanza en Santiago ó del Sagrado Corazon de Jesús en las Niñas de Leganes.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—39.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—Lucia de Lamermoor. ZARZUELA.—Compañía infantil.—A las 9 en punto.—Beneficio de las dos pequeñas artistas Pilar Mateu y Ascension Balanzategui.—La leyenda del monje.—El Gorro Frigio.—La Gran Via.

APOLO.—A las 8 3/4.—El año pasado por agua.—A las 9 3/4.—Las campanadas.—A las 10 3/4.—Via libre.—A las 11 3/4.—El día de la Africana. GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Segundo turno semanal de moda de la High-Life.—Programa especial y de gala. GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9.—Ultima semana en que tomará parte el capitán Williams con su Kanguro Boxeador.—Miss Leonard en sus ejercicios acrobáticos.—La maravilla Fin de S.º Miss Petrescu y la familia Bristore.—Entrada general, 50 céntimos.

JAI-ALAI DE MADRID.—A las 5 1/2.—Gran partido extraordinario de pelota a cesta, entre los afamados jugadores Juan José Gorostegui (Iran) y José Sarasúa, contra Victoriano Gamborena y Cosme Echeverría.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 23

# SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burgos.—El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de Cádiz el 30 de Mayo.

## LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Basmire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (Costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 26 de Mayo.

## LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

## SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

### SERVICIO DE TÁNGER

El vapor Joaquín del Piñero, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa se encarga de asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene a los señores comerciantes exportadores e industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

## AGENDA DE BUFETE

O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893

Edición económica

### PRECIOS

	Madrid.	Provincias
	Pesetas	Pesetas
Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante.....	1'00	1'50
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	1'50	2'00
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.....	2'00	3'00
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	3'00	4'00
<b>Edición completa</b>		
Edición de dos días en plana, en tela a la inglesa, sin papel secante.....	2'00	2'50
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	2'50	3'00
Edición de un día en plana, en tela a la inglesa, sin papel secante.....	3'00	4'00
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	4'00	5'00

Contiene: Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de letras, de pagarés.—Indicador de ferro-carriles.—Tarifas de correos, de paquetes postales, de telegramos, de arbitrios, de consumos, de carruajes, de cedulas personales, restros, transvías, etc.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los ministerios, museos, oficinas, etc., etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Se halla de venta en la librería editorial de Bailly-Baillière e hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

# 250 PESETAS

al que presente ó procure la captura del autor del robo de pañuelos de Manila y alhajas en la estación de Játiva.

Las señas personales son: once 45 años, muy moreno, cargado de espaldas, usa bigote, nariz chata y habla con acento andaluz.

Abonará la referida gratificación D. Pablo Marin, de Alicante, Paseo de Mendez Nuñez, 42.

No olvidarse que El Bazar de Camas

1, Plaza de la Cebada, 1 vende las camas y colchones de muelles 25 por 100 más barato que ninguna otra casa.

1, Plaza de la Cebada, 1

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE PABLO STEIN

Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, sueltos y reclamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio a quien las pida a las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, D.O.P. PRINCIPAL, 1. OFICINA. Teléfono número 565

INYECCION vegetal-mineral, de Heredia.

Cura seguramente en pocos días los flujos de la uretra, sean recientes ó crónicos. Corrige el flujo blanco. Farmacia de Ortega, Leon, 13; id. de Garcerá, Príncipe, 13, Madrid, y en todas las principales de España y América.

MALES SECRETOS

En una casa que no es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.ª derecha, se admite uno ó dos personas para vivir en familia.

Se vende PAPEL, por mayoreo, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

MONASTERIO RESIDENCIA DE PIEDRA

Viajes de recreo A PRECIOS REDUCIDOS (Informarán despacho ferro carril del Mediodía)

«Piedra es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa.» (Travels Magazine Londres, 1871).

«La gruta del Iris de Piedra, iluminada por el sol, es la única en el mundo.» (El Times, de Londres, Setiembre 1879.)

«En pocas horas he visto en Piedra tantas cascadas como se ven atravesando toda la Suiza.» (Saustiano de Olsoaga.)

Ambiente seco.—Estación de alturas.—Agua medicinal.—Sanatorium.

Dirigirse al Admor. de Piedra (Alhama de Aragón)

Los NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

Tisis, Bronquitis crónica, Tosas antiguas y Pertinaces, Dengue Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen a las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

Oficina de L. Pautauberge & Co., 33, r. Jules César, París y LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

OBRA NUEVA Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto de 11 de Abril 1893

Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético, de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,

POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon, ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

COLD-CREAM VIRGINAL a la Glicerina

Suaviza y perfuma el cutis y las manos, reparando los estragos del aire, el frío y la humedad. Las grietas, asperezas, manchas, etc., desaparecen en el acto. Tarros, 1 y 2 ptas. San Marcos, 11, botica.—Pídase en farmacias y perfumerías.

Acaba de publicarse DOCTOR AUDET LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS Revelacion a los profanos DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA Doctrina sobre los padecimientos inveterados más comunes sus medios más sencillos de curacion, higiénicos y farmacológicos. Estos de comprobada accion curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas.

Enfermedades nerviosas Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipcondria, vahidos, vértigos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc.

Historia y doctrina de la tisis Remedios preventivos y curativos. Bronquitis, asma y pulmonías crónicas Causas, concepto y tratamiento. Enfermedades del corazón Angina de pecho y aneurismas Interpretaciones y tratamiento. Enfermedades secretas Impotencia, blenorragia, venéreo, sífilis. Medicos preventivos y recursos curativos. Afecciones del estomago Composicion y digestibilidad de toda clase de alimentos; composicion de las leches; inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgia, etcétera. Enfermedades de los sentidos Vista y oido. Afecciones de la piel Herpes, eczema, acné, etc. Reumatismo y gota Diabetes Obesidad Enfermedades del hígado Consejos a las madres y nodrizas

OBRA SIN IGUAL CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA Precio: 5 pesetas. En la Administración de este periódico, y se remite previo envío del importe en sellos ó giro. Certificado, 6 céntimos de peseta.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicaciones en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten a vuestro correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entr.º Madrid

Sociedad de Telefonos de Madrid (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año

	PREMIOS
Por una estacion particular.....	900
Por una estacion para líneas urbanas y para todos los teléfonos de la misma.....	800
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicacion con el telefono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador.....	54
Por un indicador de centro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	4
Por un timbre.....	10

LA PETITE GIRONDE Periódico de Francia que más adelante las noticias para España. La suscripcion cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a la señora Vinda de D. Manuel Antonio de Aramburu en San Sebastián.

ACABA DE PUBLICARSE LEYES CIVILES DE ESPAÑA POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: Leyes Penales de España.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

EL CORREO se halla de venta a 40 céntimos ejemplar

	Kiosko	50 Boulevard Montmartre
En París.....	46	des Italiens
	34	des Capucines
	28	
	16	
	131	
	213	

En BRARITZ... Librairie de Mr. Benguet  
En BORDEAUX... Id. de Mr. Danch, place de la Comédie  
En BAYONNE... Id. de Mme. Aubin  
En LONDRES... Id., 39, old, Compton Street, Soho  
Id., 18, Wardour Street, W.

PERLAS del JAPON

Marca REGISTRADA

Fuera de Concurso en la Exposición universal París 1878 Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones.

S. R. de la Tacherie A. CHAPU Rue Saint-Martin, 6 PARIS

Las Perlas del Japon gozan de una gran fama, y son muy apreciadas por las personas de buen gusto; esta delicada sustancia alimenticia se tiene rival entre las numerosas que ha adoptado la cocina francesa. Como lo indica en nombre despus de cocidas tienen la forma y la transparencia de las perlas.—Se venden en todas las buenas tiendas de Pastas y ultramarinos, en cajas de 250 gramos.

Desconfiar de las Imitaciones y Falsificaciones.

Mayo 25) FOLLIN DE «EL CORREO» (N.º 35)

LAS HAZAÑAS DE ROCAMBOLE I. EL MARQUÉS DE CHAMERY. POR PONSON DU TERRAIL.

—«Os engañais; vais a morir. Solo que si os mato aquí de un pistoletazo, acudirán, y al encontrarme al lado de vuestro cadáver, me verán precisado a declarar vuestro crimen.»

—«O traidor como a un asesino—murmuró D. Pedro.»

—«Os engañais; soy un niño, y los niños no mientan. Mi madre será la primera que me crea.»

—«D. Pedro debió la cabeza y calló.»

—«Así, pues, elegid, porque solo os quedan algunos momentos de vida.»

—«Elegid una muerte oscura, misteriosa, que por su resultado de un accidente y deje vuestra memoria intacta y honrada.... O bien una muerte como la que os he dicho, y que me obligará a descubrir vuestra infamia.»

—«Maldito, pues, pero no me deshonrais.»

—«Sea—dijo el duque.»

—«Y lo señaló una de las ventanas del eslon.»

—«Esa ventana—dijo—da vista al pie de la plaza del Norte, la que hace frente al enemigo.»

—«A la hora averzada en que estamos, la plataforma solo se halla ocupada por algunos centinelas; pero como lleve a su lado un guarecido en sus caritas. Seguidme....»

—«Y marchando de espaldas hacia la ven-

tana, manteniendo la pistola a la altura de la frente de D. Pedro, el joven abrió la puerta de aquella, y salió a la plataforma.

—«Seguidme!—dijo nuevamente al capitán con acento tan brusco é impetuoso, que éste adivinó su sentencia de muerte.»

—«La noche era tan oscura, que la silueta del joven apenas se marcaba sobre el sombrío fondo de las tinieblas.»

—«D. Pedro saltó a su vez por la ventana.»

—«Ahora—dijo el duque—marchad delante de mí, y si os ocurre gritar ó pedir auxilio, antes que acudan os levanto la tapa de los sesos, y morís deshonrado.»

—«D. Pedro echó a andar lentamente como un condenado a muerte que marcha al suplicio. Sin embargo, ignoraba adónde le conducía el joven duque.»

—«La plataforma daba vuelta a la torre, mediante a un puente levadizo que reunía hacia el Oeste la parte del Sur a la del Norte, precisamente en el ángulo de una torre que se alzaba perpendicularmente sobre un precipicio.»

—«Este puente se bajaba en estado de sitio, formando una sola plancha de encina de algunas pulgadas de espesor, sólidamente forrada de hierro, y que se movía por medio de bécula.»

—«En la Edad Media tenía aquel puente levadizo un doble uso, pues servía para hacer desaparecer a los prisioneros de guerra, de quienes era conveniente deshacerse sin escándalo.»

—«Hacia pasar al desdichado por encima de la plancha, y luego, cuando estaba en el centro de ella, se tiraba de una argolla de hierro que mantenía inmóvil la bécula: la plancha giraba, y el prisionero caía en el precipicio, destrozándose en mil pedazos.»

—«Hacia muchos años que este bárbaro uso, como se comprende, había sido abandonado; pero la plancha conservaba sus

funciones, y cuando el capitán D. Pedro de Alvar fué a encerrarse en el castillo de Sallandera, había encontrado la trampa del puente levadizo bajada desde hacia muchos años, y tal vez ignoraba el terrible secreto de la argolla de hierro y de la bécula.

—«Pero el joven duque conocía aquel cruel mecanismo, y cuando el capitán, que seguía andando, hubo puesto el pié sobre la plancha, le dijo a media voz:—«¡Deteneos!»

—«El capitán se detuvo tamblando.»

—«¡Gracias!—balbuceó.»

—«Pero el duque acababa de asir la argolla y había tirado de ella violentamente.»

—«La plancha giró, y el capitán rodó al abismo sin haber tenido tiempo para lanzar un grito.»

—«El joven colocó tranquilamente la argolla en su sitio, para evitar que algún soldado, al pasar por allí, tropezase con ella y sufriera la misma suerte que el capitán.»

—«La mañana siguiente se buscó en vano el capitán D. Pedro Alvar.»

—«Dos días después, los franceses encontraron un cuerpo hecho pedazos, y comprendieron que los era forzoso renunciar a conseguir la rendición del castillo.»

—«Tres días después se firmó un armisticio, y al poco tiempo fué levantado el sitio.»

—«La duquesa viuda de Sallandera ignoró siempre la traición de D. Pedro y la manera de que había acumbido.»

—«El niño guardó silencio, y la catástrofe del capitán fué atribuida a un accidente casual. Pero el capitán había dejado un hijo, hermano del duque D. Pez, y éste hermano, que contaba cinco años menos que él, debía ignorar lo mismo que su madre las causas del trágico fin del capitán, su padre.»

—«El duque de Sallandera y su hermano D. Ramon Alvar eran muy jóvenes aún,

oficiales de guardias de S. M. el rey Carlos IV, y ambos se enamoraron de una joven de casa solariega llamada doña Luisa.

—«Pero el duque fué generoso; sacrificó su amor a la felicidad de su hermano, y le dió un rico dote.»

—«D. Ramon de Alvar se casó con doña Luisa en 18....»

—«Un año después dió a luz dos gemelos.»

—«El mayor se llamó D. Pedro, y el menor D. José. La felicidad de D. Ramon, escondido a capitán el mismo día de su boda, parecía asegurada; amaba, era amado, é iba a gustar las delicias de la paternidad, cuando la fatalidad sopló sobre él, derribando implacablemente el edificio de aquella ventura naciente.»

—«Estaba escrito que D. Ramon debía morir violenta y misteriosamente como su padre D. Pedro.»

—«¡Oh, oh!—murmuró Rocambolé interrumpiendo la lectura del manuscrito de Concepcion de Sallandera—me parece que la niña obra con alguna ligereza al confiar a su amigo Rocambolé todos estos secretos de familia.»

—«Una sonrisa entreabrió los mudos labios de sir Williams.»

—«Después hizo un ademán que significaba:—Continúa; esto se hace interesante.»

—«Y Rocambolé, que comprendió el ademán, volvió a tomar el manuscrito y continuó leyendo lo que sigue:—

XIX.

—«Hacia seis meses que D. Ramon era padre.»

—«La joven condesa Luisa de Alvar, por que D. Ramon había sido hecho conde por el rey, se había separado momentáneamente de su marido para ir a pasar algunas semanas en casa de sus padres.»

—«Al mismo tiempo S. M. Católica había salido de Madrid para El Escorial, y tanto

el duque de Sallandera como D. Ramon habían marchado con el soberano, de quien eran gentiles hombres. La unión de ambos hermanos era perfecta: se amaban como si hubieran sido gemelos. El duque, sobre todo, sentía por D. Ramon uno de esos afectos de hermano mayor, que son casi paternales.»

—«Hubiérase podido creer que trataba de hacerle olvidar que carecía de padre.»

—«Quizás también, cuando recordaba que su madre había muerto de dolor, pensaba con el capitán D. Pedro de Alvar.»

—«Los dos hermanos habitaban en El Escorial el mismo aposento, pasando juntos la mayor parte de las horas de ociosidad que tenían.»

—«El duque leía, D. Ramon pintaba ó se entregaba a la música, y hablaban de doña Luisa y de sus hijos gemelos.»

—«Una tarde, hallándose el duque de servicio con el rey, el cual acompañaba en una caesaria, estaba D. Ramon en su aposento, escribiéndole a su joven esposa, cuando un soldado le entregó una envelope que abrió con admiracion por serle la letra desconocida.»

—«El billete estaba firmado por D. Basilio, cura de San Jerónimo.»

—«El billete estaba concebido en estos términos:—

«Muy señor mío: Un veterano é quien he administrado los últimos Sacramentos de la Iglesia, y al que solo restan algunas horas de vida, os suplica acudir a su lecho de muerte. Se llama Sebastian Perez, y dice que tiene que comunicaros un secreto importante.»

—«D. Ramon llamó al soldado:—«¿Quién ha traído esta carta?»

—«Un pezaino que espera la contestacion.»

—«Está bien.»